

ANEXO**RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)****Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS

Código de habilitación: 2/475/0104

Apellidos/nombre	DNI
Fuente Monge, Gregorio León de la	795.358
Iriarte López, Iñaki	33.426.301

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 5 de marzo de 2004 (BOE 31 de marzo), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

9949 *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, con código de habilitación 2/585/0903, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 25 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el Área de Conocimiento de Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 20 de mayo de 2005.-La Presidenta, P. D (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria general, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO**RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)****Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Código de habilitación: 2/585/0903

Apellidos/nombre	DNI
Bosch Bastardas, Roger	43.407.412
Bordes Solanas, Montserrat	38.436.056

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 31 de octubre de 2003 (BOE de 25 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

9950

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Nutrición y Bromatología, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de Nutrición y Bromatología, con código de habilitación 2/640/0903, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 25 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el Área de Conocimiento de Nutrición y Bromatología.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de mayo de 2005.-La Presidenta, P. D (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria general, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO**RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)****Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA

Código de habilitación: 2/640/0903

Apellidos/nombre	DNI
García Falcón, Mercedes Sonia	34.892.000
Andrés Lacueva, Cristina	46.128.111

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 31 de octubre de 2003 (BOE de 25 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

9951

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Historia Contemporánea, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de Historia Contemporánea, con código de habilitación 2/450/0903, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 25 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen

men de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el Área de Conocimiento de Historia Contemporánea.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de mayo de 2005.-La Presidenta, P. D (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria general, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Código de habilitación: 2/450/0903

Apellidos/nombre	DNI
Pelaz López, José Vidal	12.747.355
Capellán de Miguel, Gonzalo	16.565.710

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 31 de octubre de 2003 (BOE de 25 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

9952 RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2005, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala Técnica.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 5.012, de fecha 24 de mayo de 2005, se publican íntegramente la convocatoria y sus bases para la provisión de la siguiente plaza:

Régimen jurídico: Funcionario. Carácter: De carrera. Escala: Técnica (Referencia A06/05). Administración Especial, Sector Asistencia Social y Sociología (Unidad Técnica de Calidad). Número de plazas convocadas: 1. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Acceso libre.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza a los 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y/o en el tablón de anuncios del Edificio de Rectorado y Servicios Generales.

Alicante, 24 de mayo de 2005.-El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

9953 RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2005, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades (en adelante, LOU), y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2005, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto), modificado por el Real Decre-

to 338/2005, de 1 de abril (BOE de 11 de abril), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante, RDH), y a tenor de lo establecido en el artículo 154 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 215/2003, de 16 de octubre (BOCM del 29), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (en adelante, EUPM), y la Resolución Rectoral de fecha 25 de enero de 2005, por la que se publican las bases que rigen la convocatoria del concurso de acceso (publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 1 de marzo de 2005),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que relacionan en el anexo I de la presente Resolución. Las bases, el modelo de solicitud y currículum vitae podrán consultarse asimismo en la dirección siguiente: www.upm.es.

La composición de las Comisiones de Acceso son las que figuran en el anexo III de esta convocatoria.

Madrid, 25 de mayo de 2005.-El Rector, Javier Uceda Antolín.

ANEXO I

Concurso de acceso

Identificación de la plaza

Número de la plaza: 1.

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento: Mecánica de Fluidos.

Departamento: Motopropulsión y Termofluidodinámica.

Actividad docente y, en su caso, investigadora: «Mecánica de Fluidos», «Combustión y Transporte de Calor y Masa».

Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 2.

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento: Producción Vegetal.

Departamento: Biología Vegetal.

Actividad docente y, en su caso, investigadora: «Biología».

Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 3.

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal.

Departamento: Ingeniería Agroforestal.

Actividad docente y, en su caso, investigadora: «Termodinámica y Termotecnia» y «Motores y Máquinas Térmicas».

Dedicación: Completa.

ANEXO III

Plaza número 1

Comisión titular:

1. Presidente: Don Amable Liñán Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

2. Secretario: Don Antonio Barrero Ripoll, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

3. Vocal: Don Javier Jiménez Sendín, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

4. Vocal: Don Antonio Crespo Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

5. Vocal: Don Antonio Luis Sánchez Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión suplente:

1. Presidente: Don César Dopazo García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

2. Secretario: Don Antonio Viedma Robles, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena.

3. Vocal: Don Alberto Losada Villasante, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

4. Vocal: Don Francesc Xavier Grau Vidal, Catedrático de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili.

5. Vocal: Don José Luis Castillo Jimeno, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.